



Ciudad Obregón, Sonora. A 25 de mayo de 2017.

**Roberto Celaya**  
Presente

En respuesta a su solicitud de información de folio 01296, remito a usted los documentos solicitados:

- Acta de inexistencia de información
- Minuta del 14 de septiembre de 2016

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

**Mtro. Misael Marchena Morales**  
Secretario de la Rectoría.



Certificado No. ATR0179  
Vencimiento 10/03/18

Recibido  
22/05/2017  
13:21 p.m.



## ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En Ciudad Obregón, Sonora, a 14 de septiembre de 2016, el Comité de Información del Instituto Tecnológico de Sonora, con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (en adelante, la Ley de Transparencia), emite la presente acta de inexistencia de información, en los siguientes términos:

1.- En fecha 26 de agosto de 2016, la Secretaría de la Rectoría recibió la notificación por parte del a Unidad de Enlace, de la solicitud de información presentada por el C. Roberto Celaya Figueroa, en la que se solicitó: "Se solicitan los resolutivos judiciales derivados de las denuncias de hechos interpuestas ante autoridades competentes en su momento derivadas de acuerdo de Consejo Directivo del 3 de julio de 2012 y en base a la auditoría externa del Departamento de Obras del Instituto Tecnológico de Sonora." A esta solicitud se asignó el folio 01220.

2.- Conforme al artículo 135 de la Ley de Transparencia, se instruyó a la Coordinación de Normatividad y Servicios Jurídicos a que acudiera ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, específicamente ante la agencia del ministerio público que conoce de las denuncias de hechos referidas, con el propósito de conocer si existen resoluciones judiciales derivadas de dichas averiguaciones.

3.- Luego de gestionar las citas correspondientes, personal jurídico adscrito a la Coordinación de Normatividad y Servicios Jurídicos acudió el día 13 de septiembre de 2016 a una entrevista con el titular de la agencia del ministerio público que conoce de las averiguaciones previas referidas, quien expresó que no existen resolutivos judiciales derivados de las denuncias de hechos multicitadas. En virtud de lo anterior, no se señala como responsable de contar con la información solicitada a empleado o funcionario alguno de esta casa de estudios.

4.- Por lo anterior, con fundamento en el artículo 135 fracción II de la Ley de Transparencia, el Comité resuelve y emite la presente acta confirmando la inexistencia de la información solicitada por el C. Roberto Celaya Figueroa, procediéndose a elaborar el escrito de respuesta a la solicitud de folio 01220, a cargo de la Secretaría de la Rectoría, para hacerla llegar al solicitante por conducto de la Unidad de Enlace.

Se cierra la presente acta de inexistencia de información, que consta de una hoja, en la misma fecha de su emisión.

Por el Comité

**Mtro. Misael Marchena Morales,**  
Presidente del Comité de Información.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (ITSON)**  
**SGCA-CDR-FO-07-01**  
**Minuta de Trabajo: ARCHIVO INSTITUCIONAL**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

CI-002-14/09/2016

<b>Lugar:</b> Instituto Tecnológico de Sonora. 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, Cd. Obregón, Sonora. Edificio de Rectoría			<b>Fecha:</b> Miércoles 14 Septiembre 2016
<b>Puntos a tratar</b>			<b>Responsable de presentarlo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de protesta de nuevos funcionarios del Comité.</li> <li>• Atención y respuesta de solicitudes de información, (01219, 01220 Y 01227)</li> </ul>			Jorge González María Eugenia Gutiérrez
<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable de ejecutarlo:</b>	<b>Evidencia de cumplimiento:</b>	<b>Fecha compromiso para el cumplimiento:</b>
1. Se toma protesta de los nuevos integrantes del Comité, Mtro. Ernesto Flores, Cristian Acosta, Javier Rojas Tenorio.	Dr. José Javier Vales García	Toma de Protesta	14 Septiembre 2016
2. En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Comité confirma la reserva de expediente que contiene los escritos de denuncias de hechos y demás escritos que se emitieron por parte del apoderado legal del Instituto Tecnológico de Sonora, y que forman parte o contienen información que consta en los expedientes que contienen las averiguaciones previas seguidas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, relacionados con el acuerdo del Consejo Directivo de fecha 3 de julio de 2012. (Para emitir respuesta a la solicitud de folio 01219)	Jorge González María Eugenia Gutiérrez	“Acta de clasificación de Información como reservada” elaborada y minuta firmada por los integrantes del comité que votaron a favor 13/13 Con el Vo. Bo. Del Rector.	14 Septiembre 2016
3. Se acuerda la emisión del acta de inexistencia de información consistente en: “Resolutivos judiciales derivados de las denuncias de hechos interpuestas ante autoridades competentes en su momento derivadas de acuerdo de Consejo Directivo del 3 de julio de 2012 y en base a la auditoría externa del Departamento de Obras del Instituto Tecnológico de Sonora.” Se acuerda instruir a la Coordinación de Normatividad y Servicios Jurídicos a	Jorge González María Eugenia Gutiérrez	Acta de inexistencia de información elaborada y	14 Septiembre 2016

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a vertical column of signatures and a larger signature at the bottom right.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (ITSON)  
SGCA-CDR-FO-07-01  
Minuta de Trabajo: ARCHIVO INSTITUCIONAL**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

CI-002-14/09/2016

<p>elaborar el acta de inexistencia conforme al artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Para emitir la respuesta a la solicitud de folio 01220)</p>		<p>minuta firmada por los integrantes del Comité que votaron a favor 13/13 Con el Bo. Vo. Del Rector</p>	
<p>4. Se acuerda que la solicitud 01227 se responderá por parte de la Dirección de Planeación, con información que provean la propia Dirección de Planeación y la Dirección de Recursos Financieros.</p>	<p>Directores de las áreas de Planeación y Recursos Financieros</p>	<p>Documento de respuesta para el particular en tiempo y forma</p>	<p>El plazo que se haya notificado por la Unidad de Enlace. 21 de septiembre 2016</p>
<p><b>Responsable de seguimiento:</b> Jorge González y María Eugenia Gutiérrez Valdez</p>			
<p><b>Elaboró minuta:</b> Jorge González y María Eugenia Gutiérrez</p>		<p><b>Reviso minuta:</b> Maria Eugenia Gutierrez Valdez</p>	

*[Handwritten signatures and initials]*

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (ITSON)  
SGCA-CDR-FO-07-01  
Minuta de Trabajo: ARCHIVO INSTITUCIONAL**



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Educar para Trascender

CI-002-14/09/2016

Asistencia	
Nombre	Firma
Mtro. Misael Marchena Morales	
Dr. Jaime Garatuza Payán	
Dra. María Mercedes Meza Montenegro	
Mtro. Ernesto Erasmo Flores Rivera	
Mtro. Cristian Oswaldo Acosta Quiroz	
Mtro. Carlos Jesús Hinojosa Rodriguez	
Mtro. Domingo Villavicencio Aguilar	
Mtro. Javier Rojas Tenorio	
Mtro. Eleuterio Barraza Villegas	
Mtra. Luz Marisa Meza Iribe	
Mtra. Elsa Ibarra Villarreal	
Mtra. Lourdes Borbolla Olea	
Mtra. Dinorah López Díaz	
Mtro. Jesús Odilón Valdenebro	
Lic. Jorge González Hernández	
Mtra. María Eugenia Gutiérrez Valdez	
<b>Dr. Javier José Vales García RECTOR</b>	 Vo. Bo.